



LIBRO 2º, TITULO VII, CAPITULO III

ANEXO 2: PROYECTO DE CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA PARA CONTRATACION DE SEGURO COLECTIVO

CACEF N° 001/2017

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 87 de la ley N° 393 de Servicios Financieros y el Reglamento para Entidades de Intermediación Financiera que actúan como tomadores de Seguros Colectivos contenido en el Capítulo III, Título VII, Libro 2º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero **La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "CACEF" R.L.**, convoca a las Entidades Aseguradoras Legalmente establecidas en el país, a participar de la licitación pública para la contratación del servicio de seguro colectivo de **SEGURO DE DESGRAVAMEN HIPOTECARIO DE VIVIENDA Y VEHICULAR**, para el periodo de 01 de abril del 2017 al 30 de marzo del 2020.

Las entidades Aseguradoras interesadas podrán recabar las condiciones y requisitos en el sitio web www.cacef.org.bo, así como también podrán recabar las condiciones y requisitos en las oficinas de CACEF, en el horario de 08:30 a 12:30 y 14:30 a 18:30, ubicada(s) en Av. Ayacucho N° 331, Zona Central, Cochabamba Bolivia – Teléfono 4520660.

Asimismo durante el periodo de consultas se podrán contactar con la Lic. Nancy Tania Ramírez Vargas, Gerente General de CACEF, quien atenderá en el horario de 08:30 a 12:30 y 14:30 a 18:30, en la dirección citada en el párrafo anterior.

• **DOCUMENTOS PARA LA POSTULACION:**

- Certificado Único Mensual de licitación emitido por la APS, (vigente)
- Calificación(es) de riesgo actualizada(s)
- Prima/tasa a ser cobrada a cada asegurado;(Anexo N° 3)
- Resolución de Registro de la póliza de texto único aprobada por la APS;

Documentos, Legales, Administrativos y Financieros

- a. Anexo N° 1, Formulario de Carta de Presentación de la Propuesta, firmada por el representante legal (Original)
- b. Anexo N° 2, Formulario de Identificación del Proponente, firmada por el representante legal (Original)
- c. Poder del Representante Legal con Registro en Fundempresa (Fotocopia Legalizada)
- d. Testimonio de constitución de Empresa más adecuaciones o modificaciones con Registro en Fundempresa (Fotocopia Legalizada)
- e. Cedula de identidad de los Representantes Legales (Fotocopia Simple a Color)
- f. Certificado Electrónico de NIT
- g. Balance General y Estado de Resultados, con cierre al 31 de diciembre del 2015, con Dictamen de Auditor Externo y que incluya las notas a los estados financieros (Fotocopia Simple).
- h. ROE- Registro "Obligatorio del Empleador (Fotocopia Simple)
- i. Licencia de Funcionamiento emitida por el Gobierno Municipal (Fotocopia Simple).
- j. Garantía de Seriedad de Propuesta (original)
- k. Certificado Único Mensual de licitación emitido por la APS, vigente. (Fotocopia Simple)
- l. Presentación de la Calificación de Riesgo del Reasegurador Líder igual o mayor a A3- según la escala de Standard & Poors o equivalente



- m. Certificado de Calificación de Riesgo emitida por Moody's y/o AESA Ratings y/o PacificCredit actualizada(s)
- n. Anexo N° 5, Formulario de Curriculum Vitae
- o. Anexo N° 7, Formulario de Carta de Compromiso del Proponente de colocar reaseguro con Reaseguradores debidamente habilitados y registrados ante la APS
- p. Anexo N° 10, Declaración Jurada de Cumplimiento.
- q. Anexo N° 13, Declaración de Confidencialidad

Documentos, Técnicos

- a) Fotocopia simple de la Resolución de Registro de la póliza de texto único aprobada por la APS.
- b) Modelos de Condicionados Generales y Anexos que se otorgaran en caso de adjudicación, debidamente registrados en la instancia correspondiente, conforme la normativa vigente.
- c) Anexo N° 4, Propuesta Técnica.(Slip de Cotización)
- d) Anexo N° 8, De Respaldo de Reaseguros Contrato Facultativo (si corresponde).
- e) Anexo N° 9, De Respaldo de Reaseguro Contrato Automático (si corresponde).
- f) Anexo N° 11, Distribución del Riesgo.
- g) Anexo N° 12, Datos del Reaseguro Líder.
- h) Nota de la Compañía firmada por sus apoderados legales aceptando una cobertura automática de USD 5.000 (cinco mil dólares 00/100 dólares estadounidenses), o su equivalente en moneda nacional.

Documentos, de la propuesta económica

- a) Anexo N° 3, Propuesta Económica (tasa/prima a ser cobrada).
- b) Nota de la Compañía firmada por sus apoderados legales indicando que su propuesta económica incluye una comisión de cobranza del 10%.
- c) Nota de la Compañía firmada por sus apoderados legales indicando que su propuesta económica incluye un costo de adquisición del 15%.

• CRONOGRAMA DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA:

- Publicación de la convocatoria: **05/03/2017**
- Periodo de consultas: Del **06/03/2017 al 08/03/2017**
- Publicación de las aclaraciones a las consultas presentadas: **10/03/2017**
- Presentación y apertura de propuestas: Presentación hasta el **14/03/2017** horas 15:00; apertura el mismo **14/03/2017** concluida la recepción de propuestas, ambas en la Av., Ayacucho N° 331, Zona Central, Cochabamba – Bolivia
- Evaluación de propuestas: Del **14/03/2017 al 17/03/2017**
- Publicación de resultados: **19/03/2017**
- Periodo de atención de objeciones: Del **20/03/2017 al 21/03/2017**
- Notificación de la adjudicación o declaratoria desierta: **23/03/2017**
- Suscripción de contrato de seguro colectivo: **31/03/2017**
- Publicación de las condiciones generales y particulares de la póliza de seguro contratada: **10/04/2017**

NOTA: La convocatoria podrá detallar los documentos para la postulación y el cronograma del proceso de licitación pública o remitir al sitio web de la entidad supervisada a efectos de la disponibilidad de la información para las Entidades Aseguradoras interesadas.

Cochabamba, 05 de marzo de 2017

Entidad regulada y supervisada por la autoridad de supervisión del sistema financiero **ASFI**.